



**REGIONAL METROPOLITANA
AGENCIA MAIPU**

**INFORME TÉCNICO N°201010041362
CONTROL DE CUMPLIMIENTO**

1.- ANTECEDENTES

Empresa	: FCA.DE ESTAMPADOS MET.LTDA.
N° de Empresa Asociada	: 5026
Dirección	: AV.LAS AMERICAS 951
Comuna	: CERRILLOS
GERENTE GENERAL	: JOSE OSORIO PALMA
Fecha de Visita	: 19/10/2010
Efectuado por	: ALEX SEPULVEDA MICHEAS
Objetivo	: Efectuar control de cumplimiento a las medidas preventivas formuladas en Informe Técnico N° 201004000740 referido a Evaluación de Agente Ruido en los diferentes puestos de trabajo.

2.- CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL

2.1.- Evaluación del cumplimiento

De los dos puestos de trabajo con índices mayores a lo indicado en el D.S N°594 en su Art.75°, es decir por sobre los 85 dB(A), se avanza con un nivel de cumplimiento de un 90%.

2.2.- Descripción de medidas cumplidas

Las nuevas mediciones efectuadas recientemente en los puestos de trabajo, indican los siguientes valores :

1.- Prensa Arg.el nivel de presión sonora equivalente (NPSeq) alcanza un nuevo valor de 78,6 dB(A) en comparación a resultados de medición inicial que alcanzó a 88.7 dB(A), reduciendo nivel de ruido en un 11,5%, la que cumple cabalmente lo indicado en D.S N°594.

El motivo de la disminución se debe a la aislación de área circunvecina que contamina a sector prensa, otorgando estos nuevos niveles de avance.

2.- Soldadura terminación, el nivel de presión sonora equivalente (NPSeq) alcanza un nuevo valor de 86,2 dB(A) en comparación a resultados de medición inicial que alcanzó a 95,7 dB(A), reduciendo nivel de ruido en un 10%.

El motivo de la disminución se debe a la aislación de área de trabajo con paneles aislantes , otorgando una disminución importante a la contaminación de ruido al puesto de trabajo como a las áreas circunvecinas.

Se debe hacer notar que paneles aislantes definitivos estarán habilitados en conjunto con sistema de ventilación de humos metálicos existentes en el área de trabajo.

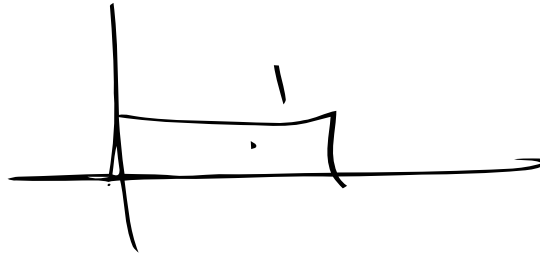
3.- La empresa da a conocer a sus trabajadores, los riesgos de contraer sordera profesional y adopta medidas preventivas sobre el uso y cuidado de los elementos de protección personal, dando así cumplimiento a lo establecido en el Título VI del Decreto Supremo N°40.

4.- La empresa mantiene un estricto control sobre el uso de los protectores auditivos tipo tapón, fono y de una calidad con atenuación de acuerdo a las normas oficiales vigentes de protección auditiva.

3.- MEDIDAS PENDIENTES

3.1.- Descripción de medidas pendientes

- Evaluación de ruido área de soldaduras, con nuevos biombos de atenuación.



ALEX SEPULVEDA MICHEAS
Experto en Prevención de Riesgos

c.c.: Sr(a). Sr. Gonzalo Angulo ; Supervisor
Carpeta Empresa
Correlativo